Designación Comité estructurador - Proceso Contratación Directa - GeneXus

Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Lun 20/02/2023 15:31

Para: Judit Cepeda Rincon <jcepedar@sena.edu.co>;Juan Sebastian Forero Cordoba <jsforero@sena.edu.co>

CC: Claudia Liliana Ferro García <clferro@sena.edu.co>;Diego Andres Jaramillo Ortiz <dajaramilloo@sena.edu.co>;Carlos César Jimenez Aponte <cjimenez@sena.edu.co>;Diego Jesús Ortega Cruz <djortegac@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el acápite 1.3.2, del Manual de Contratación del SENA, que expresa: ***"1.3.2. COMITÉ ESTRUCTURADOR*** *Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará: i) El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. ii) El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II, y iii) El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto"*

Por medio del presente, me permito comunicarles que han sido designados para realizar las actividades de comité estructurador en el marco del proceso de selección que tiene por objeto "Contratar la renovación y actualización de licenciamiento de la herramienta de desarrollo de software GENEXUS y el servicio de soporte técnico de acuerdo a los requerimientos técnicos de la Entidad", en los siguientes términos:

a) Estructuradores Técnicos: Judit Cepeda Rincón jcepedar@sena.edu.co
A quien le corresponde estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

b) Estructurador Jurídico: Juan Sebastian Forero Cordoba jsforero@sena.edu.co
A quien le corresponde la estructuración de los aspectos jurídicos del proceso.

Será también función de este comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, allegadas hasta la presentación de las ofertas.

En caso de existir algún conflicto de intereses que le impida adelantar la estructuración del proceso encomendado, se solicita informar de manera inmediata al presente Ordenador.

Por parte del área Jurídica, el Coordinador del Grupo Integrado de Gestión Contractual realizará la designación del abogado líder del proceso a quien le corresponde el acompañamiento en la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Carlos Martín Coy Rodríguez
Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de Sistemas
carlos.coy@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12034
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica